DECRETO 2146 DE 2016

(diciembre 23)

D.O. 50.096, diciembre 23 de 2016

por el cual se hace un nombramiento provisional en la planta de personal del Ministerio de Relaciones Exteriores.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales y, en especial, de las que le confieren el numeral 2 del artículo 189 de la Constitución Política, el artículo 2.2.2.7.3 del Decreto 1083 de 2015 y los artículos 60 y 61 del Decreto Ley 274 de 2000

DECRETA:

Artículo 1°. Nómbrase provisionalmente a la doctora Carla Tarditi, identificada con cédula de ciudadanía número 1020739254, en el cargo de Ministro Consejero, código 1014, grado 13, de la planta global del Ministerio de Relaciones Exteriores, adscrito a la Embajada de Colombia en la República Italiana.

Artículo 2°. Las erogaciones que ocasione el cumplimiento de la presente resolución, se pagarán con cargo a los presupuestos del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio.

Artículo 3°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 23 de diciembre de 2016

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN

La Ministra de Relaciones Exteriores,

Ángela Holguín Cuéllar.